

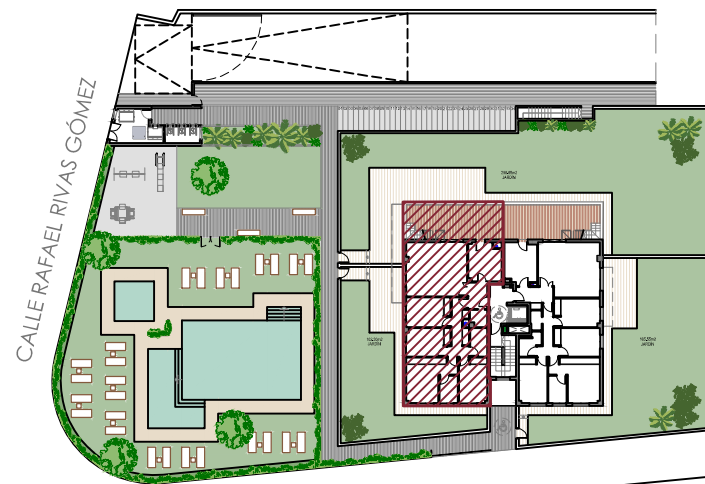
# RESIDENCIAL AIRES DE LA SIERRA II

Av. Donante de Órganos  
CÓRDOBA

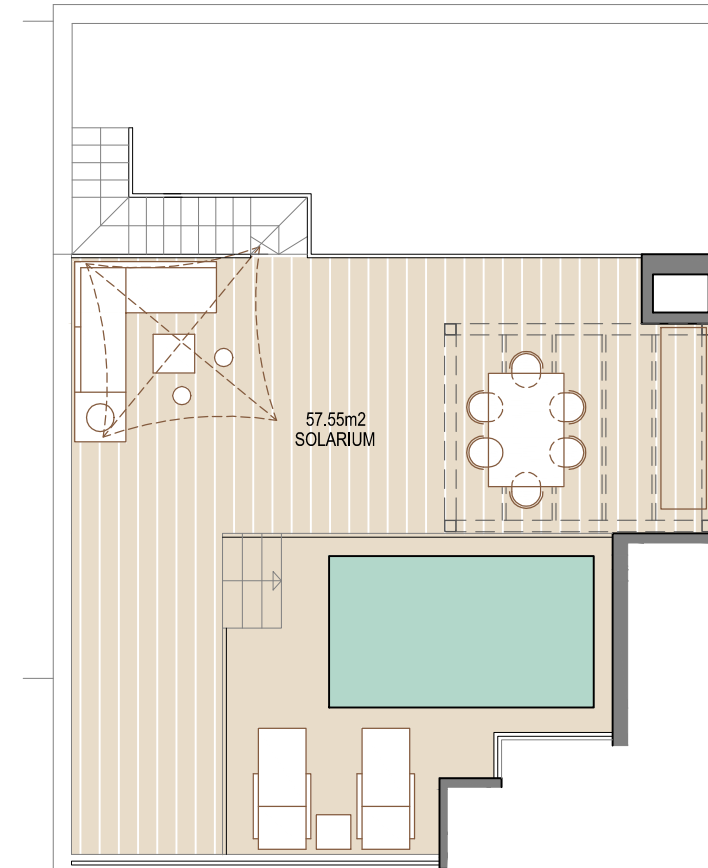
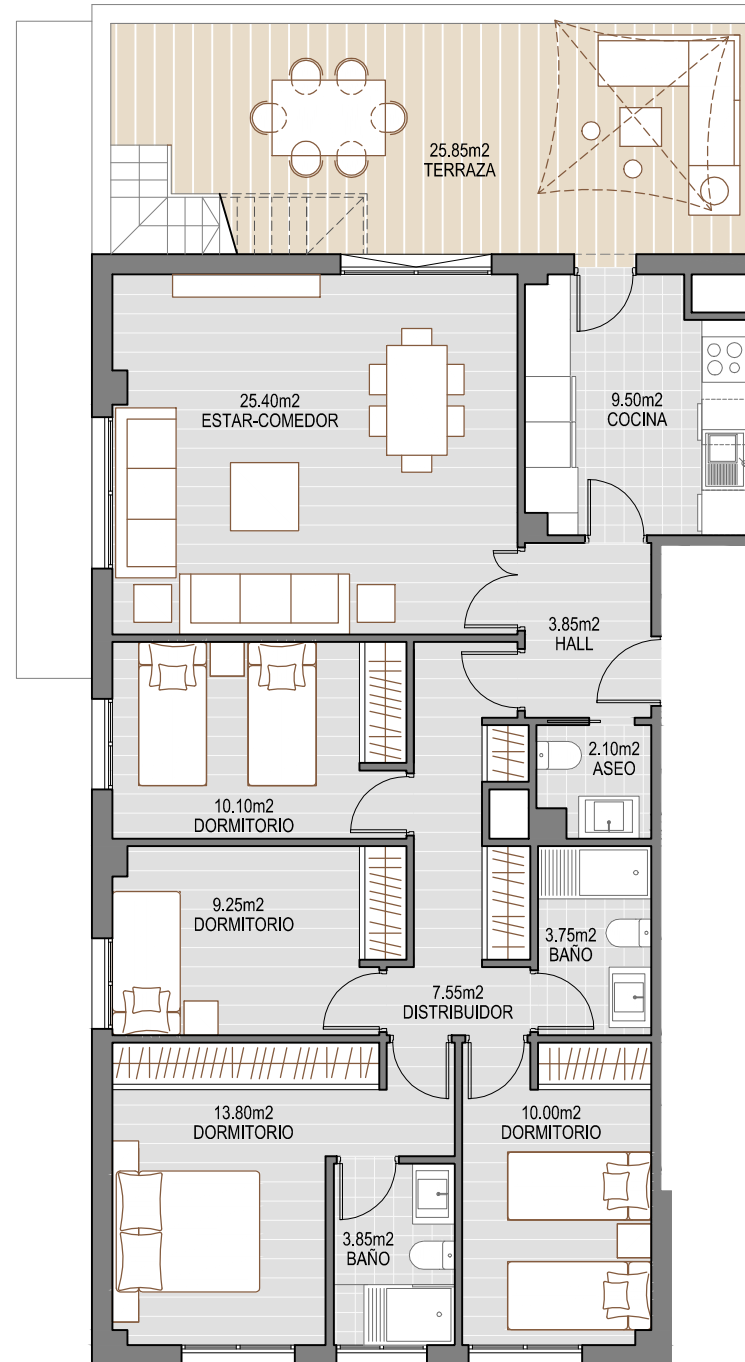
## PLANTA ÁTICO- VIV A

Superficie útil (BOJA) según Decreto 218/2005	109,07 m <sup>2</sup>
Superficie construida(BOJA) según Decreto 218/2005	138,74 m <sup>2</sup>

Nota: La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.  
La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.



AVENIDA DONANTE DE ÓRGANOS



ESCALA GRÁFICA



El presente documento tiene carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, jurídicas y/o exigencias municipales. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Los giros de puerta y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras.

PROMUEVE:

DESARROLLOS URBANOS  
Y ESTRATÉGICOS, S.L.

PROYECTA:

**CA**  
Castelló Arquitectura